

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**NUEVO BAZTÁN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En el Portal de Transparencia se encuentra expuesta al público la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2017, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan en el Registro del Ayuntamiento.

Dicha cuenta general, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, está formada por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.

- Plazo de exposición: quince días hábiles desde la fecha de aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Plazo de presentación: los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.
- Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Nuevo Baztán, a 18 de julio de 2018.—El alcalde, Mariano Hidalgo Fernández.

(03/25.315/18)

